



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DS: 013
GRV/gfp
10/02/14

DECRETO EXENTO N°: 0 0 0 3 1 5

Litueche, 10 de Febrero del 2014

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La Solicitud de Feriado Legal presentada por el funcionario municipal, doña Gabriela Fredes Ponce, que se adjunta.
- Que, el uso del feriado legal del funcionario antes señalado no entorpece el normal funcionamiento del Municipio.

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Ley de Atención Primaria, artículo N° 18. El Decreto 1889 de 1995, artículo N° 4 Bis, del MINSAL.
- El Decreto Alcaldicio N°. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, designa alcalde titular. Y el Decreto Alcaldicio N° 179 del 22 de enero del 2014 que lo nombra Secretario Municipal Subrogante.

DECRETO

- 1.- Autorízase el uso de Feriado Legal, al funcionario municipal que a continuación se individualiza:

Nombre Funcionario	Gabriela Fredes Ponce	Periodos	2013
C. Identidad	13.274.555-2	Desde	12 de Febrero
Cargo - Grado	Categoría E, Nivel 15	hasta	17 de Febrero
Número de días	04 días	Días pendientes	11 Días

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Secretario Municipal (S)



ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde